



## Código Azul se activa en Talca Por bajas temperaturas

El sistema de alerta y respuesta para proteger a personas en situación de calle está a cargo del Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MDSF).



Este viernes y sábado la secretaria regional ministerial del MDSF en el Maule, Sandra Lastra Morales, lideró la primera activación del Código Azul en Talca, como parte del Plan Protege Calle

que atiende a personas que pasan gran parte de su jornada en la vía pública, durante los meses más fríos del año.

“Por evento de bajas temperaturas nos encontramos

con nuestros equipos del Ministerio de Desarrollo Social y Familia activando el Código Azul (...), entregando refuerzo, especialmente, en alimentos calientes a las personas en

condición de calle de tal forma de resguardar su integridad y su vida ante este evento de temperaturas extremas que tenemos para la región del Maule”, señaló la autoridad.

La implementación del Código Azul considera el despliegue de operativos móviles para ofrecer apoyo, alimentación, abrigo y traslado a lugares seguros a quienes lo requieran. En Talca, la ejecución de estas labores las realiza la ONG Abriga un Hermano que en esta jornada tiene la capacidad para atender hasta 30 personas en cada recorrido.

Vale recalcar, que esta activación se suma a la oferta de albergues y la puesta en mar-

cha de Rutas Calle a cargo del MDSF del Maule, con el propósito principal de prevenir muertes por frío, garantizando además el acceso a resguardos y atenciones básicas de salud.

Este primer Código Azul para Talca se extiende hasta el sábado 24 de mayo a las 13 horas y volverá a implementarse cuando el informe meteorológico en el Maule lo indique.

Por último, hay que considerar que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia cuenta con un número de atención para reportes de personas en situación de calle que requieran atención: Fono Calle: 800 104 777 opción CERO.